LOS JAVERIANOS DEL 2022

Los profesores y abogados javerianos más destacados del año 2022.

SEPARATA - ENERO 2023

FORO JAVERIANO

CONTENIDO

Foro Javeriano trae las entrevistas de cuatro abogados y/o profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana que tuvieron un especial e importante nombramiento este año. La diversidad de perfiles es impresionante y justamente por eso sentimos que nuestra educación es tan íntegra y completa. Estamos orgullosos de poder compartir con ustedes la trayectoria de estos cuatro abogados.

- **Carolina Olarte Bácares**
  Embajadora de Países Bajos y coagente ante la CIJ
- **Felipe Arbouin Gómez**
  Viceministro de Vivienda
- **Roberto Vidal López**
  Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz
- **Jaime Arrubla Paucar**
  Presidente de la Junta Directiva del Grupo SURA

EQUIPO EDITORIAL

Directora
Sofia Garcia-Reyes Meyer

Miembros partícipes
Geraldine Pardo
Santiago Ardila
Valentina Ortega
Carmen Botero

FORO JAVERIANO

“Tengo el reto de representar a Colombia como embajadora y coagente”



Carolina Olarte Bácares, decana de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Javeriana y PhD en Derecho Internacional, fue nombrada en octubre coagente de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia y es la Embajadora designada ante el Reino de los Países Bajos.

Por: Sofia Garcia-Reyes Meyer/ Directora de Foro Javeriano

La nueva embajadora de Colombia ante el Reino de los Países Bajos y la coagente ante la Corte internacional de justicia es Carolina Olarte Bácares; abogada, magister y doctora en derecho internacional. Actualmente, es decana de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con más de 20 años de experiencia como profesora, investigadora y consultora en derecho internacional, arbitraje de inversiones y derechos humanos.

La doctora Olarte, con solo 45 años, aparte de hablar cinco idiomas (español, francés, inglés, italiano y portugués) y de ser mamá y esposa, ha conseguido ser miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, del Grupo de Litigio Estratégico de la Cámara de Comercio de Bogotá y de la Junta Directiva de la Asociación Global de Académicos de Negocios y DD.HH. Asimismo, es miembro fundador de la Academia Colombiana de Derecho Internacional (ACCOLDI) y de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional.

La familia de Carolina es originaria de Moniquirá (Boyacá), pero nació y vivió en Bogotá. Tanto su primaria como bachillerato los cursó en el Liceo Francés, muy apegada a sus dos hermanos Carlos y Juan Esteban. En 1996 entró a estudiar Derecho en la Pontificia Universidad Javeriana y en el quinto año formó parte del equipo estudiantil que concursó en el juicio simulado de la Corte Europea de DD.HH.

Apenas se graduó como abogada, luego de dos años de trabajo en una firma de abogados, Carolina se fue a Francia a hacer su maestría en la Universidad de Estrasburgo; siendo la primera vez que vivía en el extranjero. Posteriormente, cursó varios diplomados y, justamente, realizando el curso de abogados para el desarrollo en IDLO (International Development Law Organization) en Roma, conoció a Giovanni, un economista italiano, del que se enamoró. Después de volver un tiempo a Colombia, decidió regresar a Europa y hacer su PhD en Derecho Internacional en la Universidad de París I Panthéon-Sorbonne.

Faltándole un año para terminar su doctorado, nació su primer hijo Lorenzo. En el 2015, al finalizar su PhD, se devolvió a Colombia con su familia y retomó su cargo como profesora de la Universidad Javeriana. Al año siguiente nació Eva, su segunda hija y durante su licencia de maternidad, fue nombrada directora del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho de la Javeriana. No obstante, paralelamente siguió ejerciendo su profesión como consultora independiente en derecho internacional y arbitraje de inversiones, así como miembro de diversas instituciones de carácter nacional e internacional.

El 20 de abril de 2020, Carolina fue nombrada decana de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana, asumiendo su cargo en plena pandemia. En vísperas de cerrar su primer periodo de decanatura, le llegó un mayor reto: ser coagente de Colombia en el pleito contra Nicaragua, y simultáneamente, asumir el rol de Embajadora ante el Reino en los Países Bajos.

¿Cómo fue el proceso de su nombramiento como coagente de Colombia y Embajadora de Países Bajos?

Esto surgió de una invitación que me hizo el ministro Álvaro Leyva. Unos días después de él posesionado como Canciller me invitó a su oficina para conversar. Me pregunto qué pensaba, como internacionalista, respecto a los casos entre Colombia y Nicaragua. Luego de la conversación me invitó a ser parte del equipo de agentes ante la Corte y que ese cargo estuviera en manos de la Embajadora ante el Reino de los Países Bajos. Esto, teniendo en cuenta que, desde su perspectiva, es importante que esa visión, tanto contenciosa y jurídica de los casos, esté muy vinculada con la política interna y exterior del Estado y a la agenda diplomática.

Inicialmente me fui con la idea y agradecida por tenerme en cuenta, pero no muy segura de que fuera aceptar. Fue un asunto que conversé con mi esposo, con mis papás, con el Rector, y con algunas personas en la facultad. Fue un proceso que se fue dando en el tiempo; eso ocurrió hace 3 meses, más o menos. Progresivamente fuimos encontrando la estrategia que le conviniera, a lo que a todos más nos interesa, que son los intereses soberanos del Estado.

Al ser la nueva embajadora de Países Bajos, ¿cómo es su relación con el gobierno actual?

El cargo comporta un nivel fundamental de representación de los intereses del Estado. Es decir, yo represento los intereses del Estado colombiano, que en este momento están gerenciados y dispuestos por el Gobierno Nacional. Luego, la expectativa es a que haya una gran coherencia en el trabajo, un diálogo muy fluido, y una presentación de propuestas a nuevos proyectos y soluciones a los asuntos que tenemos que gestionar; muy alineados con la expectativa.

En cuanto a fechas, ¿cuándo asumirá el cargo de Embajadora y de coagente en Países Bajos?

Comencé el trabajo como agente casi de inmediato; de hecho, hay un decreto en el que nos nombran. Pero el proceso de vinculación como Embajadora toma tiempo. Se solicita un beneplácito de parte del Reino de los Países Bajos que ya fue otorgado. Pero se tiene que surtir otras etapas y procesos administrativos internos, que están en curso. En este momento estamos concentrados realmente en el caso y, por supuesto, en mi doble rol de tiempo completo como decana de la facultad. En cuanto a fechas de mudanza, todavía no lo tenemos muy claro. Seguramente estaré viajando en enero de 2023.

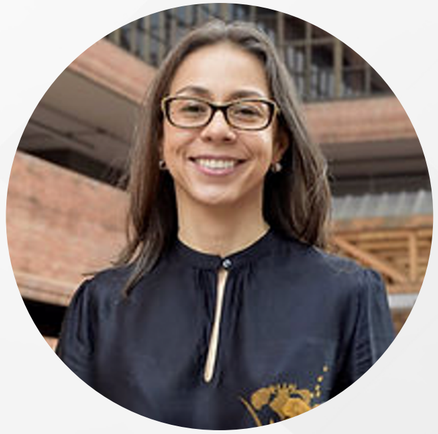

CAROLINA OLARTE BÁCARES

¿Qué dicen sus familiares respecto a su nombramiento y la mudanza a La Haya?

Ha sido muy interesante. Empiezo por los niños quienes al enterarse se alegraron. Afortunadamente, están acostumbrados a moverse, porque tienen a la mitad de su familia en Italia, en Francia y en Portugal. Entonces no tienen fronteras definidas; pero sí, su centro es acá, su colegio, sus abuelos. Para ellos va a ser obviamente una ruptura, pero son tan pequeños que se van a adaptar fácilmente.

En cuanto a mi esposo, es un tema muy interesante. Él no es colombiano, es italiano. Inicialmente vivimos en Italia por 5 años y regresamos a Colombia para cumplir con mi compromiso de retorno a la Universidad Javeriana. Mi esposo cerró su ciclo profesional allá y llegó acá a buscar y abrir campo profesional. Lo encontró en la universidad: es el director de Asuntos Internacionales de la Javeriana. Pero ahora, de un momento, le planteo que nos vamos. “Yo me voy con trabajo y tú no”. Entonces sí, fue una noticia feliz, pero

también un proceso de mucha reflexión conjunta, que comporta una renuncia importante por un tiempo. En todo caso, me alegra siempre confirmar que hoy en día hay cada vez más nuevas masculinidades, en la que los hombres siguen a las mujeres. De parte de él, es algo muy significativo y una prueba de confianza y de amor profundo.

Usted maneja casi a la perfección cinco idiomas, ¿tiene pensado también aprender neerlandés?

El neerlandés es bastante complicado. Por lo pronto, no tengo en el panorama tomar clases de neerlandés, aun cuando me encantan los idiomas. Vamos a ver. Seguramente los niños, cuando empiezan su colegio allá, tendrán algunas clases; pero, por ahora, no está dentro de los planes.

Partiendo de su pasión por el Derecho Internacional, ¿se había imaginado vivir en La Haya?

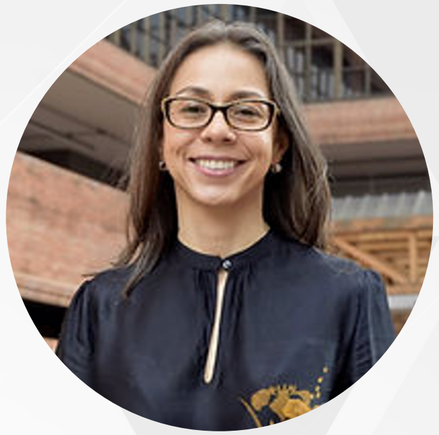

CAROLINA OLARTE BÁCARES

Cualquier internacionalista piensa que en su vida va a pasar un periodo, corto o largo, en La Haya. Es como la Meca del Derecho Internacional. Yo creo que quienes hemos tenido la fortuna de estar allá, por diversos motivos, siempre pensamos en que vamos a regresar. Yo he estado en varias ocasiones; una que es clave – para cualquier internacionalista – fue el curso de verano en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, en el Peace Palace. He ido en otros momentos, a diferentes eventos universitarios. Siempre es lindo, porque pues es uno de los centros importantes del derecho internacional en el mundo.

¿Por qué decidió hacer su maestría y doctorado en el exterior?

Cuando estudié la carrera siempre me incliné por derecho internacional. Hice mi maestría en derecho internacional afuera por dos motivos: el primero, no había en Colombia ninguna maestría en Derecho internacional; y segundo, porque siendo derecho internacional, tenía todo el sentido hacerlo en un lugar lo suficientemente internacional para, no sólo aprender de derecho internacional, sino vivirlo. Por eso me fui a Estrasburgo, pues es una capital europea con cinco fronteras a pocos kilómetros de distancia.

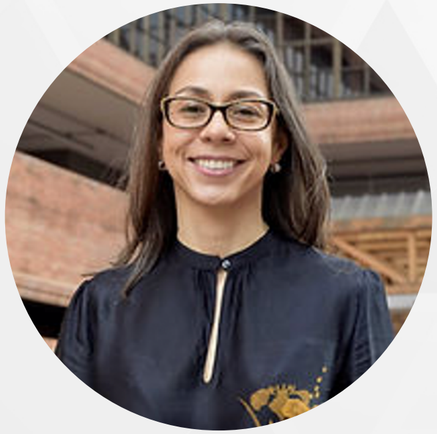

CAROLINA OLARTE BÁCARES

Regresé a Colombia, porque no tenía todavía claro cuál era la pregunta que me iba a convocar durante tantos años, al hacer un doctorado. Quería escoger un problema de derecho internacional y hacerlo afuera tenía todo el sentido. Al decidirme en 2008 por investigar sobre derecho internacional de las inversiones y derechos humanos, opté por ubicar el reto de su articulación en el contexto interamericano. Estando por fuera del lugar de investigación, tenía esa mirada desde afuera, con inputs, con insumos de profesores, eventos, conferencias foráneas, que le imprimían un plus a la investigación doctoral. Por eso decidí hacer el doctorado en Francia.

¿Siempre estuvo segura de estudiar Derecho?

Estudiar derecho fue la mejor decisión. El derecho es lo mío, sin duda alguna. Pero, mi primera opción en el momento era ciencia política. A mí me atraía la ciencia política, porque la veía mucho más amplia, menos específica que el derecho. También, porque quería estudiar en Francia y no quería estudiar derecho francés. Ya cuando me enfrenté a la decisión de si me voy o me quedo, pues la alternativa en Colombia, sin duda, siempre fue derecho y siempre fue estudiar en la Universidad Javeriana. Fue la mejor decisión que pude tomar. Hoy en día creo que me considero una científica social y reconozco que el derecho brinda muchas herramientas, pero requiere de otras ciencias, sobre todo desde la perspectiva metodológica.

¿Cuál ha sido su mayor reto profesionalmente?

Primero, como decana he tenido muchos retos. Evidentemente, el mayor fue asumir el inicio de la decanatura en pandemia. El reto de trazar líneas estratégicas de trabajo, en medio de la incertidumbre.

Ahora, tengo el reto de representar a Colombia como embajadora y coagente. Bueno, son dos representaciones distintas: una, como coagente, que tengo una representación

en el marco de un proceso contencioso, un proceso judicial, en el que están muy claros los intereses soberanos del Estado. Es un tema casi que científico, académico. Y la otra, como embajadora de Colombia en los Países Bajos. Creo que hay una cantidad de procesos que ya vienen en curso en la embajada. Tenemos, además, una agenda bilateral y multilateral, en donde también hay que continuar y desarrollar y profundizar, más las agendas que ya están en curso.

¿Cómo se ve dentro de 5 años?

Esa pregunta si me la hubieras hecho antes de septiembre, antes de todas estas propuestas, la tendría absolutamente clara. Claramente en la vida suceden tantas cosas que te cambian las certezas que crees tener; y eso fue parte de las renuncias. Yo tenía una idea muy fija de dónde iba a estar en 5 años y renuncié a esa idea fija.

Entonces, en 5 años no sé dónde estaré. Me veo, seguramente, con mucha más experiencia; con otros lentes que voy a poder utilizar para leer la realidad, que serán aquellos que voy a cosechar como embajadora y como agente en el caso; y, seguramente acá en la Universidad Javeriana. Este es un momento de mi vida profesional, tras el cual, cuando concluya, ojalá de la mejor manera, pueda retornar a la facultad; como lo que soy y lo que siempre he sido, que es una académica y una científica social del derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

“La gracia de este mundo es que todos somos diferentes”



Felipe Arbouin, profesor de la facultad de derecho de la Pontificia Universidad Javeriana por más de 17 años y PhD en ciencias jurídicas de la misma facultad, fue nombrado en octubre de 2022 como viceministro de vivienda y abrió un espacio para que Foro Javeriano conociera un poco más de su vida.

Por: Santiago Ardila y Geraldine Pardo

¿Quién es y qué lo inspira?

Soy Felipe Arbouin, soy abogado. Principalmente soy profesor universitario y, ahora, soy viceministro de vivienda. Soy el papá de Gabriel y de Michelle y esposo de Valery. Me inspira poder trabajar y ayudar a los demás.

¿Cómo llegó al viceministerio de vivienda?

Básicamente por mi experiencia académica y profesional en el tema. También llevo muchos años trabajando en el sector y mi nombre fue propuesto a la señora ministra y al presidente por el partido Liberal; el cual es el partido asignado a este ministerio. Fueron ellos quienes me seleccionaron. Tampoco fue algo que estuviera buscando, pues siempre había estado en el sector académico y con mi oficina, y no en el sector público.

¿Cuál ha sido su mayor reto como viceministro de vivienda?

En el tiempo que llevo en este cargo, algo que

me ha sorprendido muchísimo es la miseria y pobreza tan grande de este país. Las condiciones en las que viven muchos colombianos es una cosa lamentable. Son cosas que uno muchas veces en Bogotá D.C no dimensiona. Entonces, el principal reto es tratar de ayudar a que mucha gente pueda tener una vivienda digna, con agua potable y condiciones mínimas. De hecho, 12 millones de personas no tienen un servicio regular de agua y eso es una locura. Según cifras oficiales, 3,9 millones de familias no tienen condiciones mínimas en la vivienda: el piso es de tierra, no tienen techos ni paredes de materiales adecuados y dignos. El reto es que, por primera vez en mi vida, estoy en el sector público y estoy prestando un servicio a un país muy grande, con muchas necesidades, y eso ya de por sí es un reto.

¿En qué momento se dió cuenta que el derecho urbanístico es lo que le apasiona y qué le apasiona más de este tema ahora?

Nunca me di cuenta. De hecho, me gustaba el



FELIPE ARBOUIN GÓMEZ

tema aeronáutico. Hice un curso en derecho aeronáutico, mi práctica profesional fue en una oficina de derecho aeronáutico, y en la universidad trabajé en derecho de las telecomunicaciones, que nada tiene que ver con esto. Pero cuando estaba a punto de graduarme de la universidad, me llamaron de una oficina y me preguntaron si me interesaba trabajar en temas urbanísticos. Yo muy francamente les dije que no tenía ni idea de qué era eso, pero me dijeron que como me había gustado la clase de bienes me iba a gustar el tema.

Lo que más me gusta es todo, realmente. Por

eso me metí tanto en el tema e hice mi tesis doctoral es sobre eso. Me encanta la posibilidad de ayudar desde el derecho a la organización física del territorio y que este se use de manera ordenada y amigable con el medio ambiente. Hoy en día es mi área favorita del derecho.

¿Extraña dictar clases en la Universidad Javeriana?

Sin duda; una de mis cosas favoritas en la vida es dar clase y por eso me hace falta. Por eso, para el próximo semestre tengo programado dar al menos una clase de Bienes I a la semana.

¿Por qué eligió estudiar Derecho?

Cuando estaba en el colegio, en bachillerato, quería ser piloto y por eso me llamaba la atención el derecho aeronáutico. Nunca tuve el apoyo de mis papás y después entendí por qué. Luego, dije que quería ser médico o abogado y me di cuenta de que mi perfil era más de abogado y ahí terminé.

¿Cuál ha sido su mayor reto en la vida estudiantil y profesional?

Esa pregunta es muy difícil. Todo son retos: desde pasar Romano con Bonivento hasta hacer el doctorado teniendo familia. Ejercer el derecho en este país es complejo: litigar, por ejemplo, porque es todo un reto entender a los jueces y la contraparte.

Cuéntenos sobre la historia de amor con su esposa

Yo conocí a mi esposa en la Universidad Javeriana. Yo era profesor, pero nunca le di clase a ella; aunque ambos sabíamos quién era el otro. Después yo le hice el examen preparatorio y ahí fue la primera vez que hablé con ella. Un tiempo después, en la oficina en la que ella trabajaba, necesitaban una asesoría de un tema inmobiliario, así que me llamaron. Ahí empezamos a hablar, la invité a salir, nos enamoramos muy rápido y llevamos diez años felizmente casados con dos hijos. Ese es el gran resumen.

Recomiéndenos un libro y una película

Esa pregunta es difícil porque una de mis grandes pasiones es leer. Hay un escritor colombiano buenísimo que se llama Germán Castro Caicedo. Este tiene dos libros increíbles: uno sobre la historia de la aviación en el llano que se llama “El Carabán”; y otro se llama “Carina” que es la historia de un barco de contrabando de armas. “El amor y otros demonios” de Gabriel García Márquez me encantó. También creo que todos los abogados deberían leer “Crimen y castigo” de Dostoievski, en especial para quienes les gusta el derecho penal. Pero, los libros culpables que



FELIPE ARBOUIN GÓMEZ

me hicieron enamorarme de la lectura son todos los libros de las Aventuras de Tintín, porque de chiquito todas las navidades me regalaron un libro de esa saga. Ahora leo los libros de Tintín con mis hijos. Un libro muy fuerte para abogados es uno que se llama “Los juristas del horror”, que muestra cómo lo que ocurrió durante la Alemania Nazi fue legal, pero no ético ni correcto.

Las películas que más me han marcado son: "Il postino"; "La lista de Schindler", que es una película muy importante para los abogados; "Despertares"; y "La vida es bella".



FELIPE ARBOUIN GÓMEZ

¿Qué habilidades blandas son requeridas en el Derecho?

El buen trato; respeto por la opinión de los demás, entendiendo que la gracia de este mundo es que todos somos diferentes y entender que uno debe respetar la postura del otro, aunque no esté de acuerdo. La compasión, para poder ponerse en los zapatos y posición de la otra persona como una forma de entendernos entre todos. Responsabilidad, sabiendo que se debe prestar un servicio. Y puntualidad.

¿Qué legado le gustaría dejarles a sus hijos?

Básicamente el mismo que me dejaron mis papás. El respeto por los demás, ayudar a quien puedan ayudar. Yo creo que este mundo es suficientemente difícil como para enredarlo más. Si uno puede hacer lo posible por hacerle la vida más amable a los demás, creo que es lo que se debe hacer. Todos tienen fortalezas y debilidades y creo que usar las fortalezas para ayudar a los demás es fundamental.

¿Qué le diría a un estudiante de tercer o cuarto semestre que esté preocupado porque tuvo un mal resultado en una materia que le apasiona?

Que en cinco años, cuando se acuerde de eso, va a estar muerto de la risa. A veces uno agranda las cosas por no poder verlas desde más adelante, y cuando uno pierde una materia o un examen, si es la materia que no le gusta es menos grave; piensa que solamente no estudió o que no sirve para esa materia y simplemente es estudiar más y demostrar que sí puede. Cuando uno pierde una que sí le gusta, el problema es más grave, porque termina frustrado y piensa “si a mí esto me gusta, ¿acaso no sirvo para esto?”. El tema es que toda la vida uno va a tener dificultades cada vez mayores y hay que afrontarlas como lo que son, una dificultad temporal, y coger cada cosa y mirar qué le sirve para el futuro.

Probablemente, si se perdió la materia, fue porque como me gustaba, me confié, o porque tuve tan mala suerte que me preguntaron en el

final lo único que no me sabía. Eso pasa y no hay que darle vueltas; es simplemente verlo como una situación en la vida que lo ayuda a uno a crecer, y saber que de ese tipo de cosas después va a estar muerto de la risa y tal vez además sea el mejor abogado de esa materia. De hecho, han pasado por la facultad profesores que han repetido las materias que dictan o que incluso perdieron exámenes de esas materias. Hoy en día, nos acordamos de eso muertos de la risa. De todo lo malo se puede aprender.

¿Si tuviera tres deseos qué pediría?

Está difícil. Yo creo que salud y protección para mi familia, mi esposa y mis hijos. Llega un punto en que cuando uno tiene hijos, lo más importante es la familia. Mi esposa es la mamá de mis hijos y por eso, cualquier cosa que le pase, ya no sólo lo afecta a uno, sino también a sus hijos. De resto pueden ser mil cosas, pero de fondo sería eso.

¿Cómo le aconsejaría a los estudiantes, que están saliendo a buscar un posgrado o vincularse a un trabajo, que equilibren la esfera laboral y profesional con la esfera personal?

Es un tema que cada quien debe manejar según sus prioridades. Para la mayoría de personas que conozco, el equilibrio entre familia y trabajo es fundamental; sin embargo, no para todo el mundo es así. Por ejemplo, en este cargo es difícil; yo sé a qué hora salgo, pero no a qué hora vuelvo a mi casa. A mí me gusta madrugar y salía todos los días a las seis de la mañana de mi casa, pensando que iba a llegar más temprano, pero llegaba a las nueve de la noche y no estaba viendo a mi familia. Como no pude controlar la salida del trabajo por la noche, entonces decidí quedarme a desayunar y salir a las siete y no a las seis. Se imaginarán el tráfico que hay a las siete de la mañana, pero así por lo menos comparto con mi familia y busco un equilibrio. Creo que uno puede buscar el equilibrio dependiendo de sus prioridades y lo que lo haga feliz.



FELIPE ARBOUIN GÓMEZ

¿Qué recomienda para descubrir el área del derecho a la que uno se quiere dedicar?

Es muy difícil. Hay personas que desde muy chiquitos saben qué es lo que le gusta. Hay otros que terminamos ahí de rebote. Yo creo que la experiencia profesional es fundamental. La universidad le muestra a uno muchas cosas, pero también depende de la empatía que se tuvo con el profesor, o si ese semestre fue difícil o no; un montón de cosas. El ejercicio de la profesión es la que le muestra a uno en qué se puede encaminar, aunque eso tiene un riesgo y es que uno termine metido en algo y nunca sepa si le gustan las demás. No quiero

decir que cambien de trabajo cada quince días, pero uno va teniendo claro, más o menos, lo que le gusta y lo que no. A mí me gustaba prácticamente todo, pero si me hubieran dicho que me tenía que dedicar al tributario, desde la universidad me hubiera negado.

¿Qué consejo le daría a un estudiante de primer semestre respecto del uso del tiempo en la universidad?

Le diría que aproveche la universidad, todo lo que le brinde, lo que pueda aprender, clávese lo que pueda. No se dedique sólo a la universidad, porque se enloquece, la vida por fuera también es importante. El tema es el equilibrio y aprovechar la universidad. Nuestra universidad particularmente brinda un montón de cosas espectaculares que hay que aprovechar, porque más adelante uno dice "oiga, estuve en la universidad y me dediqué fue a tomar cerveza y en cambio hubiera podido hacer esto o aquello".

¿Cuántas personas en Colombia tienen la oportunidad de estudiar en una universidad? Es un deber con uno mismo aprovechar la oportunidad que tiene estudiando. Se está pagando un montón de plata como para que uno se ponga a mamar gallo jugando en la playita. Es una cuestión de equilibrio y de aprovechar la oportunidad que uno tiene. Sobre todo en los últimos semestres uno está pensando ¿cuándo me voy a graduar para empezar a trabajar? Pero se gradúa y el resto de la vida piensa que quisiera volver a la universidad. Hay que aprovechar la universidad y sacarle todo el jugo que se pueda.

¿Qué consejo les daría a las estudiantes de la facultad?

Que sigan adelante. Cada vez hay más mujeres en cargos directivos, en altas cortes; que sigan adelante, que sigan defendiendo sus derechos, la igualdad. Estamos en otra época distinta a la de las facultades femeninas o masculinas de las que le hablaban a uno hace cincuenta años. Nos hizo mucho bien tener una decana que fuera mujer, sobre todo con la pilera que es Carolina. No sé el porcentaje, pero cada vez hay más estudiantes mujeres en la facultad y eso habla muy bien de la profesión.

¿Qué influencia siente que tuvo la educación de la Javeriana en el ámbito personal y profesional?

¡Toda! Yo no vengo de un colegio de la compañía de Jesús; yo conocí a los jesuitas en la universidad y uno como estudiante no alcanza a ver lo que es la formación de la compañía de Jesús. Cuando uno entra de profesor y empieza a entender, se da cuenta de la diferencia que tuvo. La formación humanista de los jesuitas y de la Javeriana crea un sello impresionante en la forma de ser, de actuar, de enseñar, de ejercer como abogado. Uno reconoce a los abogados javerianos sin saber que son javerianos, porque uno entiende la forma de ejercer, de actuar y de muchas cosas que son un sello que muy claramente deja esta universidad. La formación humanista que uno al comienzo no entiende qué es, se ve claramente en eso.

“En los 2000 ya estaba tratando con víctimas”

Roberto Vidal, abogado, PhD y exprofesor de la Pontificia Universidad Javeriana, fue elegido como nuevo presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para el periodo 2022–2024.



Por: Sofia Garcia-Reyes Meyer/ Directora de Foro Javeriano

Roberto Carlos Vidal López fue posicionado el pasado 4 de noviembre como presidente de la JEP y asumirá la presidencia por los próximos dos años. El magistrado hacia parte de la Sección de Primera Instancia en Casos de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad del Tribunal Especial para la Paz desde el 15 de enero del 2018.

Vidal es experto en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, migraciones forzadas y desplazamiento interno. Se formó como abogado y doctor en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, también fue director del Instituto Pensar de la misma institución y profesor por más de 20 años. Asimismo, fue docente e investigador de la Universidad del Rosario y Universidad de Essex (Reino Unido).

Aparte de su vida académica, Roberto Vidal ha trabajado en la Fundación Ideas para la Paz, el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, la Asociación Internacional para el Estudio de las Migraciones Forzadas (IASFM), la red Universitaria por la Paz, la Defensoría del Pueblo y Brookings Institution (instituto pensar Washington).

¿De dónde es originaria su familia?

Mi papá es de la Guajira, Riohacha; y mi mamá es de un pueblito de la zona cafetera que se llama Apia, en Risaralda. Ellos se encontraron en Bogotá, porque los dos vinieron a estudiar en la Universidad Nacional. Ambos son odontólogos. Se quedaron a vivir en Bogotá, como mucha gente en los años 60´s. Entonces yo crecí aquí. Somos tres hermanos. Yo soy mucho mayor que mis hermanos, les llevo ocho y diez años.

Yo nací en el pueblo de mi mamá, más por casualidad, porque ella estaba haciendo su rural. Crecí en Bogotá; pero tengo un arraigo regional muy fuerte con la costa atlántica, por supuesto, y con el mundo paisa. Entonces, cuando estoy en la Guajira, hablo guajiro, y cuando estoy en el mundo paisa, hablo un paisa súper arrastrado. Pero, después me tocó que realmente soy bogotano, y hace muchos años estoy muy orgulloso de serlo. Y de todo lo que pasa acá.

¿Por qué decidió estudiar en la Universidad Javeriana?

Mi vínculo con la Universidad viene de mi papá. Él fue profesor de la Javeriana 35 años; profesor de cirugía maxilofacial en la Facultad de Odontología. Entonces, yo de alguna manera crecí en esa facultad, como un niño que va de vez en cuando al trabajo de su papá. De eso me



ROBERTO VIDAL LÓPEZ

quedó un vínculo muy grande con la universidad. Yo estudié en el Colegio del Rosario, entonces todos mis compañeros se fueron a la Universidad del Rosario. Salvo yo, justamente por el vínculo con mi papá, porque quería estar cerca de él. Fue maravilloso cuando estuve en la universidad; almorzábamos juntos un par de veces a la semana. Mis papás están divorciados, por lo que fue una forma muy bonita de mantener nuestro vínculo.

¿Cuándo aparece su interés por el Derecho?

Es una historia curiosa, porque a mí me obligaron a estudiar Derecho. La generación de mis papás les parecía terrible que un hijo estudiara cosas distintas a Ingeniería, Medicina o Derecho. Y esas fueron como las opciones que me dieron. Yo quería ser arquitecto, luego quería ser psicólogo, luego sociólogo; y me dijeron que ninguna de esas podía ser. Entonces yo estudié derecho; me pareció bonito. Pero, me costó trabajo. Como a la mitad de la carrera, empecé a estudiar Historia en doble programa. Yo terminé toda la carrera de



ROBERTO VIDAL LÓPEZ

Historia. Al final no me gradué de historiador, porque me gradué de Derecho y me metí en ese mundo. Yo me encontré con el Derecho en el trabajo. Cuando empecé a ser profesor fue cuando encontré un gusto maravilloso y fue mi modo de conciliarme con el Derecho. Fui un profesor muy feliz 25 años.

Usted dictaba varias clases ¿Cuál era su favorita para dictar?

Yo dictaba más clases: Historia, Derechos Humanos; donde había zonas más técnicas, pero Introducción fue mi favorita por una razón que fui descubriendo. Me parece que el Derecho es hermosísimo, pero está enseñado de la manera más aburrida posible. Las mejores historias del planeta están en el Derecho y no es en vano que la mitad de las películas también; y nos lo explican en abstracto, de la manera más árida posible. Cuando fui profesor de “Introducción al Derecho”, siempre traté de remediar eso, porque pensaba en la cantidad de gente que llegaba a Derecho y se le volvía un drama estudiarlo.

Los estudiantes en proceso de grado se visten todos de negro, todos están preocupados por lo mismo, todos hablan igualito. En cambio, en primero, la gente viene con muchas ganas de cambiar el mundo y a mí, ese contacto con los sueños de los chicos me parece maravilloso. Siempre traté de transmitir que, no es tanto que vengas a la facultad a volverte abogado, sino que vienes a la facultad a encontrar el sitio donde el Derecho se parece a ti. El Derecho te deja ser lo que tú quieras ser. No es una carrera muy rígida, sino que tiene muchos escenarios de trabajo.

¿Cuál y en razón de qué fue la pregunta que desarrolló por 5 años en su doctorado?

Yo empecé a dictar clase en 1995, pero entré a ser profesor de planta en 1998 y ahí, con Julio Sampedro y Hernando Gutiérrez, terminamos juntos en el doctorado. En ese momento el desplazamiento interno no era reconocido, y querían promover una ley para ayudar a los desplazados. Entonces, Naciones Unidas contrató a la Javeriana para que hiciéramos el proyecto de ley, le hiciéramos lobby en el Congreso y lo sacáramos adelante. Zafra, decano del momento, hizo un equipo dirigido por Rafael Nieto Navia, y yo entré a trabajar con él. Y terminó siendo la Ley de Desplazados, la Ley 387 del 1997.

Yo me quedé con ese tema y convertimos la facultad en un centro de promoción del desplazamiento. De ahí en adelante seguimos, por años, haciendo todos los decretos reglamentarios, la institucionalidad, toda la construimos desde la facultad, y estuve metido 20 años en eso. Mi tema de tesis salió de ahí, obre el Derecho y desplazamiento.

Siempre hubo muy poquitos Doctores en Derecho, porque para doctorarse había que irse fuera del país. Entonces, en los 90´s hicieron un esfuerzo las universidades para hacer un doctorado de derecho en Colombia. No había ninguna facultad que tuviera todos los recursos para hacer un doctorado sola, así que se asociaron el Rosario, el Externado y la Javeriana. Para hacer un doctorado había que juntar los doctores de todas esas facultades para tener los profesores. Eso creó como una comunidad de profesores de Derecho.

El doctorado nos permitió un año de pasantía en el exterior y yo terminé en la Universidad de Essex, en Inglaterra. Eso lo cambió todo para mí, pues me topé con profesores de nivel internacional en derechos humanos, expertos en migración forzada, en refugio. Me hicieron notar que yo creía que sabía mucho del tema y no sabía nada. Me cambió la biblioteca hasta hoy; dejé de leer en español, a quedarme, hasta el sol de hoy, leyendo en inglés. Eso me llevó a



ROBERTO VIDAL LÓPEZ

tro lugar, a otros debates; lo que yo creía que estábamos creando en la Javeriana, en Bogotá, era una sombra de un debate gigantesco que estaba teniendo lugar en el mundo.

¿Cuándo fue la primera vez que trabajo con víctimas?

Fue muy temprano; como en los 2000 ya estaba tratando con víctimas. Una cosa que hoy veo desde la JEP, que yo no sabía en ese instante desde la Javeriana, era que estábamos entrando en el infierno. Los crímenes que nosotros juzgamos ahora son ese

periodo: 2002- 2010; fue una época terrible y nosotros no sabíamos. Fue la época de los grandes desplazamientos, de las grandes masacres, de las tensiones más fuertes, del conflicto más horroroso. Nadie pensaba que esa iba a ser la faceta más horrible del conflicto; y la atravesé yo desde la Javeriana.

Mi primer contacto con víctimas vino de la Javeriana, como una universidad de la Compañía de Jesús, que tiene presencia en el territorio por sus obras. Lo que hicimos fue pegarnos a esas organizaciones y a la Iglesia Católica, que tiene presencia en lugares donde no está el Estado. Empezamos a llegar a muchos lugares muy alejados, con problemas muy graves. Ahí apareció un personaje muy importante en mi vida: Gabriel Izquierdo, un cura antropólogo, que fue el que me condujo a trabajar con las víctimas.



ROBERTO VIDAL LÓPEZ

¿Cuál experiencia con las víctimas le impactó más?

Hay tantas. Pero una fue cuando el Servicio Jesuita a Refugiados me invitó a dar unas conferencias a grupos de desplazados, en unas veredas en pueblos del Magdalena Medio. Cogimos lancha y tal. Me acuerdo que vivían en casas flotantes, entonces cuando venían las inundaciones, ellos movían sus casas. Pero el rollo que quiero contar es que, antes de entrar a la conferencia, llegó un señor con un fusil; me lo presentaron y me dijeron: *"Él es el comandante del ELN de la zona y viene a oír su conferencia, porque quieren saber usted qué está diciendo acá"*. Y yo le dije: *"pues sí, señor, siéntese"*. Fue en un salón de una escuela con 30 familias desplazadas, el señor sentado en la silla del profesor y yo dictando esa clase sobre desplazamiento. Me impactó mucho, porque era tener un contacto directo.

Es más, en ese momento estaba ocurriendo la masacre más grande en Barrancabermeja, que hoy la estamos juzgando en la JEP. Esa noche me acuerdo que los jesuitas me dijeron: *"Mira, no te preocupes. Si empieza una balacera, tú sólo métete debajo de la cama y sigues durmiendo ahí. Solo no te quedes encima del colchón. Y después de las 6:00 de la tarde no puedes salir de la casa, ni a la tienda de la esquina, porque te matan. Pero el resto todo está tranquilo"*.

Otra vez, fue cuando creamos la Clínica Jurídica sobre Derecho y Territorio, con Juan Felipe García, que la ha llevado con tanto trabajo, y Liliana Sánchez. Nuevamente fuimos a Barrancabermeja, a hablar con gente, y ahí aterrizamos al caso de Las Pavas. Eso creo que nos cambió la vida a todos completamente. Pero sin duda, el momento más importante de relacionamiento con las víctimas lo sigo teniendo.

¿Se imaginaba ser magistrado?

Sí, claro; yo para esto me estuve preparando mucho tiempo. Yo no tenía la idea de ser magistrado; pero sí 10 años antes de la JEP, cuando empecé a trabajar en justicia transicional hacia el 2009 – 2010, sabía que en la década siguiente habría unos mecanismos de justicia transicional. De hecho, desde la Javeriana participamos mucho en el diseño de la JEP y de la Comisión de la Verdad. En principio, visualicé que sí quería ser parte de eso; no tenía tan claro que iba a haber un tribunal. Cuando supe que sí, sentí que iba a ser muy definitorio. Lo pensé mucho desde el trabajo en desplazamiento, desde las víctimas, desde la clínica. Sentía que desde la trayectoria que tenía, había muchas cosas que yo podría aportar. Desde ese momento, fue una cosa que estuve buscando con mucho empeño.

Fue una competencia muy dura, muy transparente, entre mucha gente interesante. Llegué aquí muy contento y sigo muy contento. Fui muy feliz en los 25 años que fui profesor; y estoy muy feliz en este rol de magistrado; y ahora en esto de ser presidente, que es durísimo, pero me gusta mucho, porque creo que podemos aportar muchas cosas.

¿Cómo fue su nombramiento como presidente de la JEP?

Esto fue recientemente. El presidente se nombra por elección de los 38 magistrados en plenaria. Esta fue una elección particular, porque la primera elección la hizo el comité que nos eligió a nosotros, al elegir a la Dra. Patricia Linares. Luego, la siguiente elección fue en papel



ROBERTO VIDAL LÓPEZ

pandemia y fue por consenso: Eduardo Cifuentes. Esta fue la primera vez que hubo dos candidatos. Entonces, ya hubo debate y eso fue más complejo, pero muy interesante. Tuvimos que presentarnos con “campaña” completa, cómo hacen todos los funcionarios judiciales de las Altas Cortes; campaña en cuanto tienes que ir a presentarte, contar lo qué piensas, que quieres hacer. Después, tuvimos algunos debates ante nuestras plenarias; y después hubo una votación súper apretada. Fueron cuatro votaciones, pero antes de la definitiva hubo tres empates; yo me quería morir. Al final se resolvió la cosa. Y pues, estoy muy contento.

¿Cuál ha sido su mayor reto en la JEP?

Tendría que decir que el mayor reto, que no es sólo mío, sino también de muchos colegas, es venir de la academia a la jurisdicción; y no porque sepa menos. De hecho, a veces creo que uno en la academia tuvo más tiempo de estudiar muchas cosas. Ese no es el problema; el problema es el régimen de “verdad”. Cómo

se construye la verdad en la academia; que es para lo que yo estuve entrenado como investigador. Estás en el estado del arte; haces reconstrucción de argumentos; la razón se impone por la calidad de tus argumentos, por la fuerza de tu trabajo, por la profundidad de investigación. En el mundo judicial, la verdad se construye de forma muy distinta, porque es una decisión colectiva. Nosotros todo el tiempo tomamos decisiones colectivas; no tomamos ninguna decisión individual. Así empecé a entender la jurisprudencia, que son, digamos, negociaciones en el mejor sentido intelectual, ético, en las que tienes que recoger la opinión del grupo. Entendí que uno en la en la academia es muy autoritario, y esto es muy democrático.

“En la justicia hay que creer, hay que confiar”

Jaime Arrubla Paucar, socio fundador de la firma Arrubla Devis Asociados y actual profesor de la Universidad Javeriana, fue nombrado presidente y nuevo miembro independiente de la Junta Directiva del Grupo SURA.

Por: Valentina Ortega Prieto



Jaime Arrubla Paucar es abogado y magister de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín y doctor en derecho privado, con distinción Cum Laude, de la Universidad de Salamanca. Asimismo, es especialista en Derecho Civil y Comercial; Derecho Canónico; Relaciones Laborales.

Fue nombrado en 1983 secretario general de la Gobernación de Antioquia. En 1988 fue uno de los socios fundadores de la firma Arrubla Devis Asociados. Luego, en 1998 fue secretario jurídico de la Presidencia de la República de Colombia, y posteriormente, entre 2004 y 2012, ejerció como magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Arrubla es autor de los cuatro tomos de "Contratos Mercantiles" y actualmente profesor de la cátedra de Contratos II de la Pontificia Universidad Javeriana.

¿Qué percepción tiene de la enseñanza del derecho y la práctica del mismo en nuestro país?

Yo creo que la enseñanza del derecho tiene que estar siempre en constante evolución, porque el avance tecnológico así lo impone. Venimos de una época donde prevalecía una cátedra magistral donde el profesor era el protagonista y los estudiantes eran espectadores del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Eso cambió, los protagonistas deben ser los estudiantes, el profesor debe ser un coordinador, director, un encausado.

Antes era muy difícil llegar a los medios que servían de instrumento para ese proceso de enseñanza y aprendizaje; había que estar en las bibliotecas, no todo el mundo tenia acceso a los textos. Casi que el profesor tenia el privilegio de tener algunos textos que no estaban al acceso de todos. Hoy en día con las plataformas virtuales, con las bibliotecas virtuales y el acceso a las redes esto cambió. Hoy todo el mundo tiene acceso a esa información.

Incluso el que menos accede es el profesor que no se ha actualizado. Entonces tiene que incorporar todo el uso para la consulta de doctrina, de jurisprudencia, de casos que están en las plataformas virtuales. Las bibliotecas ya han pasado a un segundo plano. Aunque siguen siendo validas, el protagonista es el mundo virtual, el profesor debe ponerse a tono con ese mundo virtual. La catedra tiene que tener un aula virtual y todos tienen que tener acceso a esa información. El profesor tiene que afianzar más su papel de coordinador, director y no de protagonista del proceso y más bien que el estudiante afiance cada vez más su papel de protagonista en ese proceso de aprendizaje.



JAIME ARRUBLA PAUCAR

¿Qué relevancia cree que tiene para usted el derecho en la situación actual del país y en el futuro del mismo?

El derecho es la regla fundamental de la convivencia social; es el paso de la barbarie a la civilización y cualquier país, cualquier civilización que se respete se organizó alrededor del derecho. Roma fue grande, no por sus conquistas ni por sus ejércitos. Fue grande por la fides y por el derecho. Napoleón cuando trato de formar un imperio lo primero que hizo fue apuntalar una reforma profunda en el sistema jurídico con el código de Napoleón. Luego, el derecho siempre va a estar como base de la civilización y actualmente cumple un papel fundamental.

El derecho es la columna de hierro de las democracias; es lo que somete al gobernante a un orden lógico y a una justicia. Lo encausa, no lo deja que se exorbite y se salga del lecho. El derecho lo mantiene aferrado a la cultura y tradición jurídica. En un momento en el que un país cambia la ideología de gobierno y los principios que orientan las políticas públicas, es el sistema jurídico lo que mantiene una coherencia en el sistema general; y el derecho es la base de ese sistema jurídico.



JAIME ARRUBLA PAUCAR

¿Cuáles son las causales de la inoperancia del derecho en el país y qué se debería tener en cuenta para una futura reforma que busque solucionar este problema?

Ese es un problema de administración de justicia. Tenemos una justicia con muchos problemas, el primero es la congestión judicial. Tenemos los mismos jueces de hace 30 años y el país es un país con más conflicto, con más conciencia porque entonces se lleva el conflicto al juez. A los jueces de hoy les llegan muchos más procesos que a los jueces de antaño y los jueces de hoy evacuan muchos más procesos; sin embargo, no dan abasto. La justicia tiene una deuda que reclamar en el presupuesto nacional.

No es lo suficientemente generoso, hay muchos estamentos gubernamentales que reciben mucho más que la justicia. Nos vamos a gastar más de 15 billones de pesos en aviones de combate para una guerra que nunca llegará, que nunca debería llegar. Eso no es ni siquiera para perseguir la guerrilla, estamos en un proceso de paz total, entonces ¿para qué unos aviones? ¿para qué se deleiten las fuerzas militares diciendo que tienen una fuerza aérea competitiva para hacer la guerra? Es inaudito que un país esté pensando en comprar aviones cuando no hay suficientes jueces para administrar justicia.

Segundo, tenemos que hacer respetar la independencia de los jueces. Una justicia que no es independiente y que tiene organismos de presión a toda hora avasallando, no da una buena imagen del país. Tenemos que exigir que haya independencia judicial. Siempre encuentran una forma de atacar la independencia de los jueces. Yo creo que este es un factor que debe estar en el centro de la atención del país.

La independencia de los jueces no es un problema de los jueces, sino un problema de estado, porque a lo que aspiramos los ciudadanos es que el día que tengamos un conflicto este sea resuelto por un juez conforme a derecho y no conforme a presiones de ninguna naturaleza. En este momento estamos viendo una presión indebida a los jueces, no estamos dejando que el sistema actúe y se le está imponiendo pautas para liberar personas no conforme a derecho, sino conforme a políticas gubernamentales y eso es un ataque a la independencia judicial.

Hay muchos problemas que tiene el sistema judicial, ahí hemos contado tres: presupuesto, independencia, congestión, falta de jueces. Podríamos seguir haciendo la lista, pero yo creo que por el momento es suficiente.

¿Cómo cree que se puede conciliar la idea de justicia, con la práctica de la llamada justicia restaurativa, justicia reparadora o justicia compasiva, como la forma de impartir justicia que tiene el foco de atención en las necesidades de las víctimas y los autores o responsables del delito, y no el castigo a estos últimos, ni el cumplimiento de principios legales abstractos?

Cuando ha habido una sociedad con unos conflictos tan profundos como es la sociedad colombiana, con un problema de inasistencia del estado que llevo a que quedaran vacíos territoriales, sin educación, sin salud, sin presencia del estado, pues realmente el problema que se plantea es que hay que buscar una forma de conciliar los espíritus de los colombianos.

No puedes aplicar un concepto de justicia tan tradicional a un conflicto excepcional. Hay que aplicar una forma de justicia restaurativa, hay que pensar en la víctima, hay que pensar en la reparación de esas víctimas, hay que pensar en



JAIME ARRUBLA PAUCAR

el perdón, hay que pensar en la reconstrucción del tejido social. Allí es cuando la pena tradicional, aflictiva, carcelaria se vuelve inútil y es necesario aplicar nuevos parámetros de pena; por eso tenemos una justicia restaurativa.

Uno lo que siente es que eso lo pudieron haber hecho los jueces colombianos. Están preparados para ello. No había que crear una justicia lateri; eso fue un golpe de estado a la justicia. Yo estoy de acuerdo con la justicia restaurativa, con la justicia para la paz,

con lo que no estoy de acuerdo es con que a los jueces se les excluya de aplicar esa justicia y se haya creado una jurisdicción aparte ex post facto y que no era necesaria.

¿Cree que son ciertas o no las frecuentes afirmaciones de que se ha perdido la noción de separación de poderes con la coalición de fuerzas en el legislativo, que se encuentran sujetas a la voluntad del ejecutivo, permitiendo que el ejecutivo pueda adoptar decisiones ajenas y contrarias a los cauces de la rama judicial?

Claro, indiscutiblemente Montesquieu no está de moda ya, correcto. Pareciera que fue cosa



JAIME ARRUBLA PAUCAR

del pasado. Nuestro país no ha hecho una buena aplicación del arquetipo de separación de poderes, sobre todo de funciones.

Aquí hemos mezclado la función judicial en la rama ejecutiva, tenemos a las superintendencias administrando justicia. Eso es un exabrupto, eso era para una cosa excepcional; pero hoy los superintendentes legislan, administran justicia y cumplen funciones de Policía Nacional. Es decir que, aquí el Estado colombiano no está aplicando desde hace mucho la redivisión de poderes y yo creo que eso atenta contra la independencia judicial. ¿Cómo va a administrar justicia un empleado de libre nombramiento y remoción por parte del ejecutivo? Es un exabrupto.

Aquí hasta los juristas lo defienden diciendo que se han acostumbrado a ello bajo el pretexto de que hay mucha congestión judicial. Esto debería ser una política de sustitución temporal, únicamente en aras de descongestionar, pero no puede ser el modelo definitivo y aquí se convirtió en eso.

Realmente no estamos respetando la función y si queremos que haya una justicia independiente, libre de presiones políticas y de toda clase esa justicia no puede ser aplicada, sino por la rama judicial del poder público. ¿Que está muy congestionada? Pues, descongestionémosla. Llevémosle tecnología y más jueces, aumentémosle el presupuesto; pero la solución no es pasar las funciones de los jueces a funcionarios del ejecutivo. Eso si es lo peor que puede hacer una sociedad.

¿Cree que la integridad del derecho se ve afectada ante las decisiones de poner en libertad a los detenidos de la primera línea para designarlos como voceros de paz? y ¿Cómo podría llegar a conciliarse esas dos ideas de querer que estas personas sean voceros de paz, pero a la vez son personas que están siendo judicializadas?

Si se lee con detenimiento el parágrafo quinto de esta ley que se ajustó, de orden público, esos voceros que puede nombrar el presidente; la ley no estaba pensando que estas personas

estaban en la cárcel. A los que se les suspende la orden de captura es a los representantes de los grupos alzados en armas y los representantes de los grupos delincuenciales.

En ese artículo quinto de la ley, si se lee con detenimiento, no están previstos los voceros del gobierno. Entonces, van a tener que torcerle el pescuezo a la ley para poderla acoplar con esa hipótesis, con el grave peligro de que haya una frustración, porque las resoluciones que saquen por las recomendaciones de ese comité institucional de pronto no pasen un control ante los jueces administrativos.

Para hacerlo, habría que buscar la forma respetando el sistema jurídico; un principio de oportunidad que aplique la fiscalía o algo. Pero, si la ley no ha metido esa hipótesis es porque no se podía, no se puede amnistiar e indultar sino por delitos políticos. Entonces, qué pueden hacer o modificar el código de procedimiento para darles libertad condicional o aplicar principio de oportunidad.

Pero por vía de resolución, modificar las leyes de la república es un mal ejemplo que da el ejecutivo si empieza por ese camino.

¿Cree que la noción del derecho y la justicia ha cambiado durante el transcurso de la historia de Colombia y debería seguir cambiando?

Yo creo que en un país tan convulsionado, la noción de justicia debería ser la misma desde Roma, darle a cada cual lo suyo. Lo que pasa es que aquí, por los conflictos sociales y por las políticas públicas, la noción se acomoda.



JAIME ARRUBLA PAUCAR

Aquí a quienes en la primera línea no protestaron, sino que atacaron el patrimonio estatal, el patrimonio privado, la integridad de policías y de ciudadanos, cerrando vías y ocasionando la muerte de personas que iban en ambulancias; simplemente vamos a soltarlas porque eran estudiantes de la primera línea.

Nadie está pidiendo que se les juzgue por ser jóvenes o por haber protestado, está pidiendo que se les juzgue por haber delinquido y eso es lo que no se puede mezclar. Una mezcla de esas es catastrófica, por eso hay que darle a cada cual lo suyo. A quien falto al derecho y a las normas se le debe aplicar una sanción. Ahora, si quieren buscarle un beneficio, pues tiene que ser la ley la que le de esos beneficios. Un decreto diciéndole mentiras a la gente: dicen que es para que los pobres estudiantes pasen navidad con sus familias, que estos eran muy buenos estudiantes y que son lideres sociales.

Si hay alguien en la cárcel por ser líder social, por haber protestado pacíficamente, hay que poner un Habeas Corpus y hay que sacarlo de

inmediato, porque lo tienen detenido indebidamente. Pero, si lo que paso es que cogió una bomba casera y la lanzo a un CAI y ocasionó la muerte de personas lo que hay que hacer es juzgarlo porque es un delincuente, no es un estudiante.

¿Qué consejos les daría a los abogados que se están graduando o a los estudiantes que están empezando la carrera?

En la justicia hay que creer, hay que confiar. Por ahí decía Piero CalaManrique “es una divinidad y las divinidades no se le aparecen, sino a los que creen en ellas”. O sea, que hay que continuar con la idea de justicia y tienen que salir a ejercer su profesión siempre pensando en que deben transformar el mundo para que impere la justicia. Si en este momento no la ven, ellos tienen todo un futuro por delante para poder verla.

Fundado en 1992

Treinta años publicando

Pontificia Universidad Javeriana

Calle 40 Nº 6-23

Edificio Gabriel Giraldo, S.J.

Bogotá - Colombia

Teléfono / 3208320

Directoras/

Sofía Garcia-Reyes – Isabela Blanco

Consejo Editorial/

Sofía Garcia-Reyes – Isabela Blanco – Camila Solano – Juan Pablo Prieto – Geraldine Pardo – Carmen Botero – Alejandra Lucía Vélez – Mariana Hernández – Eduardo Aldana – Nicolás Gómez – Gabrielle Marie Maichel – Valentina Ortega – José Javier Osorio – Pedro José Villa – Andrés Molina – Santiago Ardila – Milton Camilo Chávez – Nicolás Montenegro – Emilia Samper – Camilo Moreno

Comunicación y Fotografía/

Carmen Botero – Mariana Hernández

Corrección de Estilo/

Sofía Garcia-Reyes – Alejandra Lucía Vélez – Valentina Ortega – José Javier Osorio – Milton Camilo Chávez – Camila Solano – Juan Pablo Prieto – Nicolás Montenegro – Nicolás Gómez – Andrés Molina

FORO JAVERIANO